

CONVOCATORIA

Por disposición del Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convocase a la señora y señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Jueves 07 de agosto de 2025, a las 08h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Acta No. 52 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 31 de julio de 2025;
2. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Roque para la ejecución del proyecto "ACTIVIDADES CULTURALES DE PARROQUIALIZACIÓN SAN ROQUE 2025"
3. Conocimiento, análisis y autorización de la licencia con cargo a vacaciones solicitada por el señor Alcalde Ab. César Escobar Vallejos del 14 al 22 de Agosto de 2025.
4. Para conocimiento traspasos de crédito julio 2025
5. Para conocimiento Resoluciones No. 01 y 02-GADMAA-A-DUP-2025, Declaratoria de Utilidad Pública y de Interés Social con fines de expropiación urgente y ocupación inmediata del inmueble de propiedad de la señora Estela Violeta Morales Suárez y de propiedad de los señores Gerardo Román, Laura María, María de Lourdes, Octavio Bolívar y Estela Violeta Morales Suárez en calidad de herederos, respectivamente, predios ubicados en el barrio San José de la parroquia de Atuntaqui.



Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO

05 de agosto de 2025